Moción de Orden del Día N° 5613

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:01 p.m.

CONGRESO REPÚBLICA

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el Distrito peruano de Cañaris o Kañaris fue creada el 17 de Febrero de 1951 durante el gobierno del General Manuel A. Odría, es uno de los seis distritos de la Provincia de Ferreñafe, ubicado en el Departamento de Lambayeque, perteneciente a la Región Lambayeque, Perú. La mayoría de sus habitantes habla el quechua Inkawasi-Kañaris.

Que, el Distrito de Kañaris está ubicado en la Provincia de Ferreñafe, específicamente en la parte nor oriental del Departamento de Lambayeque, en un ramal de la cordillera, se encuentra limitando con Cajamarca por el norte, Incahuasi por el sur, Salas por el oeste y Cajamarca por el este.

Que, el idioma de la mayoría de sus habitantes es el quechua, diferenciado de otras regiones. Actualmente Kañaris tiene 38 caseríos incluyendo la capital distrital siendo estos: Illambe, Mollepampa, Atupampa, Mitobamba, Sigues, Quirichina, Shin shin, Alcanfor, Quinua, Tute, Pamaca, Mamapampa, Taurimarca, Huacapamapa, Pandachí, Chillasqui, Suchco, Saucepampa, Congona, Casa quemada, Sauce, Huallabamba, Naranjo, Machucará, Espinal, San Cristóbal, Pozuzo, Rodeopampa, Palo Blanco, Santa Lucía, La Sucha, Hualte, T. P. Verde, Hierba Buena, Corralpampa y Cangrejera.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Kañaris al conmemorar su 72° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad distrital de Kañaris, en la persona de su Señor alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de febrero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2023 11:43:35-0500